

NOTICIERO GRANADINO

AÑO VIII Número suelto, 5 céntimos Miércoles 15 de Marzo de 1911 Número suelto, 5 céntimos NUMERO 2.411

PRECIO DE LAS SUSCRIPCIONES		Mes	Tri-mestre	Se-mestre	Año
En Granada,	pesetas.	1.50	4.50	9	19
En el resto de España,	"	2	5	10	20
En el Extranjero,	"	4	10	20	40

Redacción y Administración, Puerta Real 3, pral.

DIRECTOR, FUNDADOR Y PROPIETARIO
JUAN ECHEVARRÍA Y ALVAREZ

PRECIO DE LAS INSERCCIONES		1.ª	2.ª	3.ª	4.ª
En las planas		1	0.25	0.25	0.10
Anuncios corrientes: la línea del cuerpo 8, pesetas		50	25	10	5
Esquelas mortuorias a una columna,		100	50	25	10
" a dos		200	100	50	20
" a tres		300	150	75	30

Imprenta, Manuel Paso, 2, bajos

Diario de la mañana, con los últimos telegramas y noticias de Madrid, Provincias y Extranjero

LA ALHÓNDIGA Y LOS DOCKS

Campaña provechosa

Campañas afortunadas hacen los periódicos, algunas veces, pero como ésta, pocas. Dos modestos artículos, tuvieron la suerte de mover la opinión, de encozular al señor La Chica, y de suscitar la envidia de *El Defensor de Granada*. Un éxito loco.

No digo esto por envanecimiento. A la soledad de mi despacho llegan muy atenuados los ecos de los aplausos, los rugidos de la ira y las tristezas del bien ajeno. Ni aquellos, ni éstas, ni los de enmedio, turban la serenidad de mi entendimiento. Me limito, pues, a registrar los hechos, para irles dando contestación adecuada.

Empezando por los aplausos, puesto que son las primeras manifestaciones públicas del efecto causado en la opinión, por la actitud del NOTICIERO, ya dije cuanto los agradecemos, y como fortalecían nuestro espíritu, al comprobar por testimonio indubitable, que interpretábamos rectamente las aspiraciones públicas. Estos aplausos, no por lo que puedan tener de laudatorios para el periódico, sino por lo que tienen de viril expresión de voluntades masculinas, son los que han ganado la batalla. Aprendiendo industriales, comerciantes y ciudadanos, todos. Con un órgano en la prensa, como el NOTICIERO GRANADINO, colocado a honesta distancia de los dispensadores de mercedes, no sujeto a su influjo, y con independencia suficiente para no temer iras de nadie, la opinión pública puede manifestar sus anhelos y hacerse obedecer por sus mandatarios, que frecuentemente equivocan el papel, y actúan de mandantes y tiranos, del pueblo a cuyo servicio debían estar. Quede, pues, la gloria de esta campaña, para la opinión pública que la inspiró, y que con su resuelta actitud la ha ganado.

Cumplido con la opinión, voy a contestar los ataques que el Excmo. señor don Juan R. La Chica me dirige, con respecto a este particular, en la hoja del sábado, pero diciéndole antes, que padece monomanía persecutoria, al escribir que yo «me permito atacar su honra, calumniándole e injuriándole, de manera insidiosa y solapada». No, señor La Chica. Yo no injurio, no calumnio, no ataco la honra de nadie. Tengo en mucho la mía, para no guardar a la honra ajena, los respetos que deso para la propia. Lo que sucede, es que el señor La Chica está acostumbrado a los periodistas fáciles que van a recibir su inspiración; al aplauso de los corifeos de su tertulia; a los mimos de la fortuna; y no quiere llevar con paciencia la crítica de sus actos públicos, que es lo único que yo hago, guardándole toda clase de respetos personales. El señor La Chica ha pasado por amarguras familiares, ha sido víctima de accidentes... ¡Hubo algún día de Granada que le guardase más respetos, ó le tuviera consideraciones mayores que el NOTICIERO GRANADINO? Ninguno.

Pero una cosa es la persona, y otra cosa es la vida pública. Y en ésta, yo que soy un democrata de la vieja cepa, de los que han sufrido persecuciones por sus ideas en tiempos menos tolerantes; quiero emitir libremente mis ideas, sin que me detengan consideraciones de vejez, amistad, ni parentesco. Miro los hechos, no las personas. ¿Que en varios de los asuntos públicos tenemos criterios distintos? Pues yo he de exponer el mío. Para eso tengo mi periódico, no para hacer campañas contra el señor La Chica, que en un desvaucimiento propio de personaje, se cree ser el único motivo de existencia del NOTICIERO, olvidando que cuando éste se fundó, éramos amigos y correligionarios, que al principio, honró alguna vez la Redacción, y hasta me facilitó el retrato del señor Moret, para obtener el cliché que luego apareció en mi modesto diario. Después vino mi apartamiento de la política, hecho público en carta al señor Ortiz Pujazón, (que aludía, pero no contenía ofensa personal alguna para el señor La Chica) y a la cual éste contestó con una serie de insultos e injurias, que desprecie, limitándome a negarle el saludo. Más adelante, el señor La Chica se ha sentido molesto alguna vez por mis críticas (siempre de hechos ó de palabras, nunca de su persona, porque el libro de Urbanidad es el más antiguo y mejor aprendizaje entre los de mi Biblioteca) y se ha dirigido a mí, estropeando epheto, aguzando el insulto y ahondando la injuria. No le he seguido en ese terreno por las razones expuestas, pero como los toros bravos se crecen al castigo—cuando con sus hechos me proporcionan tema de crítica, olvido toda benevolencia, a la que no es acreedor, y tomando como modelo, al Alcalde de Zalamea,

..... respondo siempre
En el tono y en la letra
Que me hablan...
Por eso, ahora, observando que el manifiesto del sábado, es más comedido, he dejado correr la pluma más apaciblemente, también.
Volviendo al tema de la Alhóndiga y Los Docks, y concretando hechos como hago siempre, aun cuando otra cosa afirma gratuitamente el señor La Chica, dice éste, que mis artículos «parecen no tener otra finalidad que derivar cargos y responsabilidades para el alcalde de Granada, haciendo entender que éste

es favorable a entregar dicho establecimiento a la administración de la Sociedad Los Docks».

La finalidad de mis artículos, no era, ni es, otra, que evitar la desaparición de la Alhóndiga, que a tanto equivale su traslado a Los Docks. No he pretendido derivar cargos ni responsabilidades, es pronto aún, pero si llega el caso, desde estas columnas haré los primeros y exigiré las segundas, sin que se me pongan pelos en la pluma. Por lo pronto, no me negará el señor La Chica, el realismo de la siguiente operación: El Ayuntamiento satisface el arrendamiento del local de la Alhóndiga, firmando su libramiento, el alcalde presidente. La Junta administradora del Pósito, ingresa la cantidad en sus arcas, autorizando el oportuno cargarme, el presidente de la misma. Pues en uno y otro documento el firmante será don Felipe La Chica y Mingo. ¿Hay aquí inmoralidad? Absolutamente ninguna. ¿Puede ofrecerse el caso como un modelo de ética política? No me atrevería yo a tanto.

En cuanto a la afirmación, de dar yo a entender que el alcalde es favorable a la entrega de la Alhóndiga a Los Docks, no es que lo doy a entender, es que es cierto... si no ha variado de opinión don Felipe La Chica, de algún tiempo a esta parte, porque en la sesión municipal del 28 de Enero, se mostró abiertamente partidario de dicha solución, como lo prueba la reseña del trozo de Cabillo correspondiente, que para mayor imparcialidad corrió de *El Defensor de Granada* del 29 de Enero de 1911 y dice así:

La Alhóndiga

«El gerente de los Pósitos participa al Ayuntamiento, si éste está conforme en tomar en nuevo arrendamiento el local de la Alhóndiga por 3.000 pesetas anuales.»

«El señor La Chica es de parecer, que antes de hacer ningún contrato, la comisión de Fomento se ponga al habla con la sociedad de los Docks, pues parece, que ésta ofrece el local de las Estaciones, dando además dos ó tres mil pesetas anuales, ofrecimiento que es doblemente ventajoso, por cuanto el local de los Docks es mejor que el de la Alhóndiga.»

«Sobre esto informará la comisión de Fomento.»

Si esto no es mostrarse favorable, a la entrega de la Alhóndiga a la administración de la sociedad Los Docks, que venga Dios y lo vea. Y si esto no es concretar hechos, que venga el excelentísimo señor don Juan R. La Chica y atienda, porque voy a seguir concretando.

Como consecuencia del citado acuerdo, la comisión de Fomento, presidida por el cuñado del alcalde, invitó al Consejo de Los Docks, y los gerentes interinos, en la sesión celebrada por aquella el 28 de Febrero último, entregaron las bases para hacerse cargo de la Alhóndiga, bases, que debido a la amabilidad de los señores Marín y Ruiz de Almodovar, publicamos el 4 del actual y sobre las cuales he fundamentado mis artículos, para que fuera sobre hechos concretos, como yo acostumbro.

Ya ve, pues, el señor La Chica, que no juzgo por suposiciones, como dice muy ligeramente en el manifiesto, sino por palabras y por hechos.

En el citado manifiesto, añade el diputado «por la circunscripción, que él es partidario decidido de que la Alhóndiga continúe siendo centro regulador de contratación, regido oficialmente». Pero después de tan explícitas manifestaciones, continúa: «Y en cuanto a la variación de local, claro es que si el traslado ocasionara perjuicio a comerciantes a quienes conviene que continúe en el mismo, así opinaremos también, el alcalde y yo».

Si la opinión del señor La Chica, en cuanto a la permanencia de la Alhóndiga en su casa solariega, depende únicamente de los perjuicios que pueda ocasionar a los comerciantes, claro es que no depende del temor de que la Alhóndiga desaparezca si se incorpora a Los Docks; claro es, que no toma para nada en cuenta la alarma de los consumidores de trigo, y claro es, que todavía no tiene opinión formada.

Y esto es muy grave. Porque sin ofender personalmente al señor La Chica, cabe dudar de sus intenciones, Maquiavelo, en sus «Discursos sobre la primera década de Tito Livio», aconseja a los políticos que quieran introducir reformas, que conserven la sombra de las antiguas instituciones, porque a casi todos los hombres, satisfacen lo mismo las apariencias que la realidad, y muchas veces les agitan más las primeras que la segunda. ¿No cabe suponer, sin ofensa, que político tan experto como el señor La Chica, haya estudiado las máximas del ilustre tratadista florentino, y quiera aplicarlas a este caso? Así lo sospecho, y para ello me fundo en algún antecedente político del mismo señor La Chica, que es también un hecho concreto, como nos gustan a los dos. Fue en la última elección municipal de San Cecilia. Con fuerzas de seguridad y de vigilancia, de guardia municipal y civil, con un ejército de consumidores y grandísimas coacciones, se puso (en el sentido político de la frase) el acta al señor Clavero. En vísperas de las elecciones de diputados a Cortes, los señores Alvarez y Yudes echaron en cara al señor La Chica sus procedimientos chanechueleros, y el jefe de los liberales, humildemente confesó su pecado, y después de afirmar que había recomendado la anulación del acta (no siendo verdad, pues la nulidad fue votada por los con-

servadores con voto particular de los dos liberales que había en la Comisión provincial) prometió la enmienda. Su arrepentimiento consistió—una vez obtenida el acta—en gestionar la aprobación de la elección aquella, hasta ver repuesto al señor Romo en su sillón edilicio. Esto prueba que el señor La Chica es un aventajado discípulo de Maquiavelo, y que lo prudente en este caso es no fiarnos de su promesa (por otra parte suficientemente ambigua) respecto a la variación de local. Por eso, mientras el Ayuntamiento no rehace la proposición de Los Docks, y acuerde la permanencia de la Alhóndiga, donde lleva siglos, el NOTICIERO no cesará en su campaña.

Queda por recoger, únicamente la alusión de *El Defensor*, el cual, con su habitual frescura, dice que fue el primer periódico que combatió las pretensiones de Los Docks. En efecto, su artículo se publicó el 11 de Febrero, y el día 4, apareció el NOTICIERO su primer artículo titulado *La Alhóndiga y Los Docks*. Para mentir, hace falta más memoria, caro colega.

Pero el diario del *Trust*, presume más que un quinto con un puro, como dicen los Quinteros, y envidioso de nuestro éxito, añade que no continuó su campaña, porque se enteró de que el asunto estaba resuelto negativamente para Los Docks. Y sigue la frescura. Lo que ocurrió, fue, que el señor Seco de Lucena, visitó al señor La Chica (este lo dice en su hoja) para conocer el pensamiento del mismo, y como no le diría cosa contraria de lo que manifiesta bajo su firma, el señor Seco se contentó con las protestas del diputado de ser partidario de la existencia de la Alhóndiga y la reserva de su opinión en cuanto al traslado, (copiadas quedan más arriba las

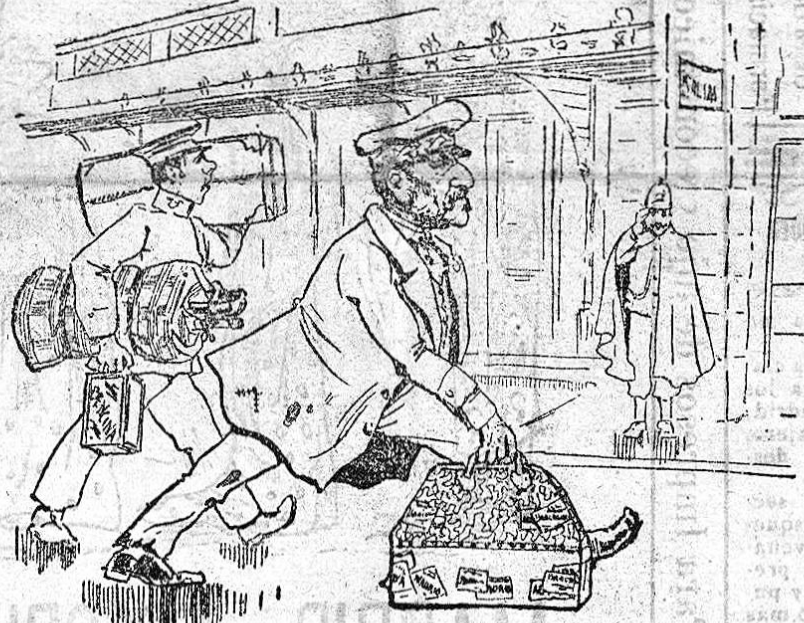
declaraciones textuales del señor La Chica). El señor Seco, a pesar de sus años, se convenció, ó le convino darse por convencido, pues por ningún lado aparecía resolución negativa del asunto a que se refiere y cuando vio que los gerentes de Los Docks, acudían a la sesión de la Comisión de Fomento, (llamados por la misma) veinte días después, no se alarmó, como tampoco al leer las bases pedidas y publicadas por nosotros. En cambio, al oír los plácemes de la opinión, al NOTICIERO, la tristeza del bien ajeno, lo puso verde, y salió con su ridículo autobombo.

Nosotros no hicimos campaña, hasta no tener base en que fundarla, porque tal es nuestra costumbre, digan lo que quieran nuestros enemigos. ¿Qué más quisieran, que vernos divagar y generalizar? Los artículos del NOTICIERO del 4 de Febrero y del 2 de Marzo, fueron de exploración, de aviso, porque preferimos llegar tarde a irnos de ligero; los del 9 y del 10 del actual, ya estudiaban el asunto, teniendo a la vista la solicitud de Los Docks, y comentándola. Estos artículos fueron los que movieron la opinión, sacaron de sus casillas al señor La Chica, —que prometió opinar como los comerciantes de las calles de Mesones y Alhóndiga— y aborotaron los nervios de *El Defensor*, haciéndole decir en absoluto que el asunto estaba resuelto, cuando quien habló con él (el señor La Chica) condiciona la resolución y la pone en futuro. Las inexactitudes no pueden ser más evidentes.

Quedamos, pues, en que *El Defensor* no fue el primero en combatir el traslado de la Alhóndiga, y que desistió de la campaña, gracias a la elocuencia persuasiva del señor La Chica. Son los inconvenientes del ministerialismo.

Juan Echevarría

El ordinario de Madrid á Barcelona



El guardia.—¡Otra vez en Madrid! ¡Claro, tanto viaje estropea la papa!

SOBRE UN INFANTICIDIO

El digno juez del Campillo, señor Cobos, dictó ayer auto de procesamiento contra Carmen Coca y el corredor de casas amigo de ésta, Antonio Mesa, ratificando la prisión de los mismos sin fianza.

Según parece, Carmen ha confesado que dio á luz un niño en casa de la señora viuda de Tojar, donde estaba de sirvienta y que tuvo un mal pensamiento y ató una cinta al cuello de la criatura, apretándole hasta que pereció por asfixia.

Asegura que después llevó el cadáver del niño a la Alhambra, enterrándolo en un hoyo y dejando al borde de éste el trapo donde lo envolvió.

Niega que Mesa haya tenido participación en el hecho.

Confirma que el parto fue el domingo, afirmando que no le ayudó nadie en la comisión del delito.

Ayer prestaron inquisitiva Carmen y Antonio, el cual continúa asegurando que no tuvo participación en el hecho.

Creese que el niño fue llevado a la Alhambra en la mañana del martes de la semana anterior.

CRÓNICA DE SOCIEDAD

Ayer, á las nueve de la mañana, le fueron administrados los Santos Sacramentos, á la distinguida señora doña Angustias González de la Cámara, esposa del jefe de los conservadores granadinos don Manuel Rodríguez Acosta.

Desde la iglesia de San Gil fué acompañado el Santísimo por numerosas personas.

En el domicilio del señor Rodríguez Acosta, se hallaba el jefe de los liberales señor La Chica, con su distinguida esposa.

En el tren mixto llegó ayer de Madrid, el doctor don José Rivera, el cual reconoció inmediatamente á la enferma, á presencia de los doctores granadinos señores Fernández Osuna, Escribano y Mesa Molés, que la viengen asistiendo, celebrándose después una consulta.

Parece que se acordó hacer algunos análisis y después de veinticuatro horas resolver si proceda ó no realizar una nueva operación quirúrgica.

Anoche estuvo la paciente algo reanimada. De desear es que se incline la mejoría, por la cual hacemos sinceros votos.

Con motivo de la enfermedad que padece su señora madre, ayer llegó de Madrid don José Rodríguez Acosta.

Ha sido pedida la mano de la bella señorita Elena Benavides Lozano, para el ilustrado farmacéutico don Fermín Sánchez de Medina Gil. La boda se efectuará en breve.

* Se encuentra enfermo en Madrid el digno general jefe de la sección de Infantería del ministerio de la Guerra, don José López Torrens. Desémosle alivio.

* Ha obtenido aprobación completa en las oposiciones de ingreso en el cuerpo de aduanas, siendo á su instancia destinado á Sevilla, el joven granadino don Joaquín Durán Sánchez, hijo del difunto alcalde de Granada señor Durán Lerchundi.

Reciba la más entusiasta enhorabuena el nuevo oficial de aduanas, que ha acreditado su suficiencia y la pericia de su profesor nuestro distinguido compañero don José Asenjo.

* Los alumnos de la Facultad de Ciencias han acordado obsequiar con un banquete, como homenaje de aprecio y estimación, á su profesor y decano de dicha Facultad, don Pascual Sánchez y Vilar, por el triunfo obtenido en las elecciones á diputados provinciales.

Aristo

VIVA LA LÓGICA!

El concejal señor Garrido Atienza, denunció en la sesión celebrada por el Ayuntamiento el sábado último, que una niña enferma de difteria había muerto sin la debida asistencia, á causa de que el médico municipal no pudo recetar el suero Roux, por tenerlo prohibido.

Ni el alcalde, ni los concejales que asistían al acto, desmintieron la afirmación del edil republicano, y nosotros pomantamos el hecho, calificándolo de monstruoso, pidiendo que se exigiesen responsabilidades.

Y ha sucedido lo que siempre ocurre, cuando se trata de proceder contra alguien que cuente con influencia; á saber: que la niña murió de bronquitis aguda y no de difteria; que Garrido se equivocó; que el suero Roux se prodiga que es una bendición de Dios; y que el NOTICIERO es un pícaro por censurar actos inhumanos que debiera castigar el Código.

En otro diario se ha publicado un trabajo—sin duda inspirado por alguien apagado al Ayuntamiento—en el que burdamente se pretende demostrar que nosotros nos hemos equivocado.

Nada hubiera tenido esto de particular, no somos infalibles y estamos expuestos á error; pero en el caso de que se trata de tenernos nosotros la culpa de que se denuncie en sesión pública un hecho gravísimo y nada se puede de

de lo que afirman los concejales en Cabillo, sin que nadie los contradiga?

¿Por qué no demostró el alcalde que las palabras del señor Garrido carecían de fundamento? Si se admitieron como buenas, ¿por qué sigilar denuncias gravísimas?

Qualquiera dirá que el equivocado es el señor Garrido. Pues no es así. El articulista, con una lógica aplastante, nos cuega á nosotros el sambenito, dándonos sapientísimos consejos. Será tonto! ¿Que más prueba se necesitaba, que no contestar cumplidamente el alcalde en sentido negativo, cuando el edil republicano formuló la denuncia?

Lo más gracioso del caso es que el articulista nos aconseja muy seriamente que cuando nos den una noticia procuremos comprobarla. Pero ¿hombre de Dios! si á nosotros no nos han dado la noticia. Se trata de una denuncia hecha en sesión pública por un concejal á quien nadie desmintió. El alcalde es quien debe mandar instruir expediente y si hubo error que se diga; pero sino que se exijan responsabilidades á quienes las alcance, sin contemplaciones de ninguna clase.

Al señor alcalde

Granada 14 Marzo 1911

Sr. Director del NOTICIERO GRANADINO

Muy señor mío: Si cree que llevo razón, dígame á nuestro digno alcalde, al que tanto amargan las verdades, que en este pueblo tan hermoso de suyo, tenemos en abandono tal, que, si fuésemos á detallar cosa por cosa, sería el asunto de nunca acabar, pero tenemos tres cosas que son las que más saltan á la vista para aquellos que como yo, hace treinta años abandoné esta población y á mi regreso me encuentro con diferentes perros y los mismos collares.

1.ª Los basureros que tienen todas las horas del día para recorrer la población con sus cargas de basura.

2.ª Las cabrerías, con sus grandes pías de cabras, molestando á todo el mundo, tomando las aceras por asalto y echando al transeúnte al barro.

3.ª Los panaderos que llevando unos cachapos monumentales, van, no solamente subidos en las caballerías, sino que van dándole la espalda á ésta, por donde resulta que incluso por la calle de los Reyes Católicos, que es bien ancha, yendo uno por la misma acera, como pase un panadero en la misma dirección, es arrollado el transeúnte por la espalda porque aunque la caballería camina por el centro, los cachapos van por la acera.

En Zaragoza, Murcia y Valencia, se conserva y se aprecia y vale tanto ó más el estiercol que en ésta, pero en dando las diez de la mañana en invierno y las ocho en verano, no se ve ni una espultura de basura por la calle.

Tenemos una faja de adoquines desde la casa del conde de Agre á, ó sea desde la esquina de la Carrera de Genil á la esquina del café de la Alameda, que está todas las mañanas ocupada por unas 60 cabras tres ó cuatro horas; y yo quisiera preguntar al señor alcalde si dicha faja se puso para las cabras ó para el público, que cuando llueve ó está recién regado y están las señoras cabras, no hay otro recurso que echarse al barro. Y todavía tenemos la suerte de que nos visiten forasteros.

Suyo afmo. s. s. q. b. s. m.

Rafael Jiménez

Ha fallecido en esta ciudad el bizarro comandante de caballería, (en situación de reserva) don Manuel Vidal.

Sus altas dotes de caballerosidad, impulsoras de la corrección más esquisita en todos los actos de su vida, le granjearon el aprecio y consideración de cuantos le trataron y el afecto de todos los que siendo sus subordinados recibieron de él carifiosos consejos acompañados del más afable trato.

Como militar, dejó una limpia hoja de largos y buenos servicios, inmaculada que acredita el haber poseído la placa de San Hermenegildo.

Descanse en paz el distinguido caballero, ante cuya familia rendimos el tributo de nuestro respeto.

EL SANTO ENTIERRO

Mañana, á las tres de la tarde, en el Salón de Sinodos de la curia eclesiástica, se reunirán los señores de la comisión del Santo Entierro de Cristo, de la que es presidente honorario don Manuel Rodríguez Acosta.

Pertenecen á la junta don Félix Paralta, cura párroco de San Gil; don Victoriano Montealegre, don Eduardo Pérez Vargas, don Vicente Fernández Espadas, don José Fajardo, don Juan Oriol, don Pascual García Brocas, don Francisco Arenas, capellán del convento de Santa Paula, y don Juan Sedeño, abad de la Universidad de párrocos.

En dicha junta se adoptarán acuerdos relacionados con la procesión del Viernes Santo.

Las elecciones

En Chauchina tuvo lugar ayer la votación, por haber sido rotas las urnas el domingo.

Dió la votación el siguiente resultado: Don Miguel Aguilera Moreno, 12 votos; don Pascual Sánchez, 20; don Ramón María Serrano, 194; don Miguel Fernández Jiménez, 89; don Rafael García Duarte, 26; don Juan Trencoso, 29. Durante la elección no se registró

NOTICIAS BREVES

Por la Asociación granadina de Caridad se repartieron ayer entre los pobres de esta capital 763 comidas.

Anteanoche pernoctaron en el Asilo nocturno 48 pobres.

Ayer fueron conducidos al arresto por la guardia municipal, Juan Reina y Antonio Cheta, por escandalizar en la vía pública en estado de embriaguez.

Asegúrese que nuestro paisano el valiente matador de toros José Moreno Lagartilla, tomará parte en dos corridas de las que se celebrarán durante las fiestas del Corpus.

Contra la anemia! Las jóvenes aménicas, las personas linfáticas, cloróticas, de colores pálidos, hallarán con el empleo del *Elkix* *Wald* Quénin una cura radical.

Anteayer, en el Padul, por causas que se ignoran, la joven de 24 años, María Antonia Zaragoza Duarte, puso fin á su vida, arrojándose en un pozo.

Ayer, á las dos de la tarde, se inició un incendio en la casa núm. 36 de la cuesta de San Gregorio, ardiendo el hollín de la chimenea.

El cabo de la guardia municipal Antonio García Sánchez y el guardia Antonio Cuesta, apagarón el fuego, antes de que tomase incremento.

Juan de Dios Atienza Cano, fué curado ayer en el hospital, de una herida en un dedo, que se produjo casualmente.

La kola, la cafeína, son dinanóforos de primer orden, pero su acción es fugaz; la *Hemoglobina Asimilable Stengre*, Venta Farmacia.

Los socialistas proyectan hacer una manifestación de protesta contra la ley de jurisdicciones, el día 26 por la tarde, y dar un mitin con el mismo objeto en la noche del mismo día, en un teatro de esta capital.

Enriqueta Rodríguez Martín, fué curada ayer en la Casa de Socorro, de esguince de la articulación del codo izquierdo.

Celestino La Chica y Francisco de la Rosa Troyano, promovieron anoche un escándalo en el Campillo.

El primero cogió un bocadillo en la mano izquierda á su contrario, hiriéndole.

Francisco fué curado en la Casa de Socorro, y á Celestino lo detuvieron los guardias de seguridad.

Empléense las mejores aguas minerales alcalinas embotelladas: *Vichy-Hopital* (estómago) *Vichy-Célestins* (rinitis) *Vichy-Grande Grille* (hígado). Son insustituibles.

En los hoteles de esta capital se hospedaron ayer los siguientes viajeros:

Comercio.—Don Antonio Asencio y don Tomás Roca Bosch.

París.—Don Adolfo Serra y don Joaquín R. Navio.—Don Ciriacó Carmona y don Antonio Suárez y familia.

Imperial.—Don Pedro Minguez y don Juan Pedro Ruedas.

Suizo.—Don Alejandro Labourdette é hijo y don Antonio Rodríguez.

Alameda.—Don Jorge Boenfué.

Victoria.—Don Miguel Marín, don Carlos Roche y don R. Pedraz.

Oriente.—Don Juan Montoro y don E. Portero.

DOCTOR GARCÍA-DUARTE, oculista. Consulta de una á tres. Cuchillera, 10. (Plaza Nueva.)

En las AGUAS DE LANJARÓN se vende Jabón blanco de aceite de oliva «Marichal» á 50 céntimos 450 gramos.

También se vende el «Restaurador de la Salud» de Winter, el mejor regulador de las funciones del hígado y gran preservativo epidémico.

Devonarios nuevos, buenos y económicos. Capillas en piel con bronce y esmaltes. Crucifijos en bronce, con maderas talladas é incrustadas. Pílas para agua bendita y en todo lo relacionado con este ramo, presenta un surtido extenso y completamente nuevo.

EL BUEN TONO. Zacatín, 32 y Reyes Católicos, 43.

Del Motril han venido, don Manuel Ruiz y don Fernando Arenas.

A dicha ciudad ha marchado, don M. Cuevas Para Lanjarón, doña Gracia Trevijón.

INTERESANTE.—¡Hortopélico-Hermilogo en Granada.

Don Jerónimo Farré Gamell, Director propietario y fundador del *Gabinete Ortopédico* de Madrid, recibirá consultas en Granada, los días 25 y 26 del actual mes de Marzo, de 11 y de 3 á 6, en el Hotel Victoria, para los que prescriben de HERNIAS (quebraduras), devicciones del espinazo, coxalgias, parálisis infantil de las piernas, desviaciones de las rodillas, coxalgias de la tibia, pies equinos, varus y valgus, tarsalgia de los adolescentes ó pie plano doloroso, abultamientos del vientre, descenso de la matriz, etc., que deseen someterse al método especial. Es infalible de dicho afamado autor, distribuido de cuantos otros se conocen y proclamado como el único científico por todas las eminencias médicas. Con su sistema se dominan todas las HERNIAS, por antiguas y voluminosas que sean.

No admite el encargo de aparato alguno sin la presentación personal del paciente.

En la presentación personal del paciente.

Servicio Telegráfico

DE NUESTRO CORRESPONSAL ESPECIAL EN MADRID

La política

Las Cortes y la censura

Madrid 14.—Los periodistas que diariamente visitan al presidente del Consejo de ministros, se quejaron hoy de la rigurosa censura ejercida anoche en telegramas, donde se mutilaron las conferencias para los periódicos de provincias que relataban la sesión del Congreso.

El señor Canalejas calificó de ridícula tal censura, ofreciendo enterarse para corregirla.

Cree el presidente que el ministro de la Gobernación no daría órdenes tan rigurosas para que fuesen mutilados los despachos telegráficos.

La arqueta de marfil

Madrid 14.—El Gobierno ha adquirido la arqueta de marfil que fue vendida por el Cabildo catedral de Zamora al anticuario señor Lafoca.

Dicha arqueta, en unión de un recibo de 52.000 pesetas, cantidad que recibió el Cabildo por la venta, ha quedado depositada en el Museo Arqueológico hasta que se resuelva la cuestión.

El Gobierno ha invitado a los señores Tormo y Osma para que la vean, pues este último creía, según los ministros, que de la adquisición de la referida joya artística dependía la salvación de la patria.

El discurso de Urzaiz

Madrid 14.—El jefe del Gobierno, hablando hoy con los periodistas, se mostró sorprendido del discurso pronunciado ayer en el Congreso por el exministro señor Urzaiz con motivo de la discusión del proyecto de ley referente a la Deuda pública.

Yo esperaba un discurso financiero—agregó el señor Canalejas—y aún cuando solo oí la última parte del discurso, pues llegué tarde al Congreso, ya el señor Urzaiz llevaba media hora depotricando contra el régimen y contra el Gobierno.

Esta tarde asistí al Congreso donde seguirá el debate, hablando el señor Azcarate y otros diputados.

La pesca

Madrid 14.—Una comisión de Galicia ha visitado al ministro de Marina señor Arias de Miranda, para interesarle en favor de la pesca por el procedimiento llamado de la *obscurada*.

Asuntos barceloneses

Madrid 14.—Ha llegado a esta corte una comisión de Barcelona para gestionar cerca del Gobierno la reforma en el procedimiento de cobranza de los arbitrios de aquel Municipio.

Lo de Canarias

Madrid 14.—El señor Alonso Castiella ha pedido al gobernador civil de Canarias datos para confeccionar los proyectos de ley referentes al problema de la división administrativa de aquel archipiélago.

Elecciones

Madrid 14.—La *Gaceta* publica hoy un decreto disponiendo que el día 2 de Abril elija un senador la Real Asociación Matritense de Amigos del País.

También dispone que el día 9 de dicho mes se verifique la elección de un diputado a Cortes por el distrito de Nava del Rey (Valladolid).

Consejo de ministros

Madrid 14.—Mañana se celebrará Consejo de ministros presidido por el señor Canalejas.

En la reunión se tratará principalmente del debate planteado en el Congreso por el señor Urzaiz.

Las exacciones locales. Cambió informa

Madrid 14.—El jefe de los regionalistas catalanes señor Cambó, ha informado hoy ante la Comisión que estudia el proyecto de ley de exacciones locales.

Cree el señor Cambó que es un delito preceda a la reforma de la administración local un proyecto tipo germánico.

Tribuyó elogios a la parte del proyecto relativa a las contribuciones especiales.

Y por último, solicitó varias reformas.

¿No acepta Roma?

Madrid 14.—El *Diario Universal* insiste en su número de hoy en que el Vaticano no ha aceptado las candidaturas del obispo de Madrid Alcalá y del arzobispo de Zaragoza para los capelos cardenalicios.

El fundamento de la negativa son los recelos que pudier. inspirar a la metropolitana de Tarazona y por la proximidad de Madrid y Toledo. Afirmó el referido periódico que la propuesta se rechazó hace una quincena.

Las Cortes

SENADO

Sesión del 14 de Marzo de 1911

Madrid 14.—El señor Montero Ríos preside la sesión que hoy celebra el

Juramento

Juran el cargo el arzobispo de Burgos y el señor García Prieto.

Ruegos y preguntas

Varios senadores formulan ruegos sin interés.

El señor Tormo se felicita de que se haya recuperado la arqueta de marfil vendida por el Cabildo catedral de Zamora.

Sostiene el derecho a enagenar los objetos artísticos de propiedad particular, pero perteneciendo a una entidad colectiva debe intervenir el Estado.

El ministro de Instrucción pública reitera sus propósitos de impedir que se vendan las obras de arte.

El Obispo de Jaca se felicita también de que el Gobierno haya adquirido la referida arqueta, indicando que si las disposiciones que se dicten sobre el particular merman los derechos de la Iglesia, las combatirá enérgicamente.

Los segundos tenientes

Se entra en el orden del día, reanudándose la discusión del proyecto de ley referente al ingreso de los segundos tenientes en la escala de la reserva.

Rectifica el general Ochando.

También rectifican los señores barón de Saco-Lirio y Linares.

El ministro de la Guerra hace el resumen del debate.

Se aprueba el articulado desechándose una enmienda del general Linares por 68 votos contra 27.

El obispo de Jaca vota con los ministeriales.

Se admite una proposición del general Ochando referente a la supresión del artículo cuarto.

Final

Se acuerda la urgencia de la discusión del proyecto de ley del servicio militar obligatorio.

Y se levanta la sesión.

CONGRESO

Sesión del 14 de Marzo de 1911

Madrid 14.—A las tres y cuarenta minutos de la tarde se abre la sesión que hoy celebra el Congreso.

Preside el conde de Romanones.

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

Ruegos y preguntas

El señor Moral insiste en que el director general de Aduanas traslade por causas políticas al cabo de carabineros de Málaga.

El Presidente de la Cámara le llama la atención.

El señor Moral insiste de nuevo en mantener cuanto dijo el primer día.

El señor Salvatella pregunta qué hecho gravísimo ocurrió ayer que pueda justificar la rigurosa censura ejercida anoche con las conferencias telegráficas de los periódicos de provincias.

El Presidente del Consejo de ministros asegura que ignoraba tal censura, como asimismo quien la ordena.

(Fuertes protestas en la tribuna de la Prensa. El conde de Romanones amenaza con desalojarla, enviando un secretario para comunicarlo).

Sigue el señor Canalejas diciendo que solo habrá censura en casos excepcionales, dando cuenta de ello a las Cortes.

El señor Salvatella dice que la censura se ejerció por orden del ministro de la Gobernación señor Alonso Castiella, quien, según el señor Canalejas, no ha cumplido con su deber.

Seguidamente entrase en el orden del día.

La Deuda exterior

Sigue la discusión del proyecto de ley referente a la conversión de la Deuda exterior.

El ministro de Hacienda (Cobián) continúa su discurso.

Niega fundamento a las afirmaciones del señor Urzaiz respecto a la inmoralidad del proyecto.

Asegura que es preciso ir a la extinción de la Deuda exterior, base de la independencia económica, pues influye mucho en los cambios pagar anualmente 41 millones de francos.

Agrega que cuando el señor Urzaiz, siendo ministro de Hacienda, dispuso el pago en oro de los derechos de Aduanas, pudo ser acusado de inmoral, pues regaló varios millones a los bajistas.

Habla después de las indemnizaciones a las comunidades religiosas, diciendo que ha seguido el mismo criterio del partido desde el año 1904.

Niega que el papel Exterior constituya una especulación, sino que es una renta.

Termina diciendo que, con arreglo al proyecto, en cincuenta años se recogerán 1.500 millones de la Deuda exterior.

El señor Urzaiz se disculpa de haber

Dice que no sabe oficialmente lo que dijo ayer, pues no ha leído el *Diario de Sesiones*.

Añade que se ratifica en todo cuanto ayer manifestó, indicando que no se ha rebatido ninguno de sus argumentos.

Recuerda las frases que ayer pronunció el señor Cobián molestas para él.

Asegura que cuando un enemigo carece de razón, emplea el procedimiento de insultar a su adversario para asustarle e incomodarlo.

A mí—agrega el orador—no me asusta ni me incomoda el señor ministro de Hacienda. Sigo denunciando immoralidades y poseo una frialdad marmórea.

Cuando se me decía ayer que recogía calumnias, no era otra cosa sino falta de razones para rebatir mis palabras.

Afirmo que no le molestará nada de cuanto hagan y digan sus adversarios, pues sólo está dispuesto a escuchar los argumentos.

Manifiesta que no acusa personalmente a nadie, pero quiere evitar que se realicen los males apuntados.

Justifica después su labor en el ministerio de Hacienda en el año 1901.

Asegura que, con el actual proyecto, se pagará un siete por ciento más del valor de los títulos de la Deuda.

Esto—añade—es una tremenda inmoralidad.

No acuso directamente a nadie ni diré que ninguna persona se lucre.

Había yo de ver a una persona meter la mano en un cajón de billetes de Banco para llevárselos, y pensar que lo haría para evitar que los robaran 6 para librarlos de un incendio. Todo, antes que llamarle ladrón. (Fuertes rumores en toda la Cámara)

Hay cosas—sigue diciendo el señor Urzaiz—que aún viéndolas, no pueden afirmarse. (Más rumores).

Taché de inmoral la ley del señor Osma y éste no me preguntó como el señor Cobián si dudaba de su moralidad.

El ministro de Hacienda interrumpe: Porque la conducta de su señoría me parece impropia de un hombre de honor.

El señor Urzaiz: Bien: S. S. dirá que mi conducta no es propia de un hombre de honor, pero no me demuestra que el proyecto deja de ser inmoral.

Indica que le parece un deber elemental de los monárquicos advertir los errores, pues si así no se hace, la inviolabilidad solo está escrita en la Constitución.

Recuerda todas las últimas crisis, diciendo que ninguna ha sido parlamentaria.

Termina afirmando que, mientras no se cambie de procedimientos, está en crisis el régimen.

El presidente del Consejo de ministros empieza recordando las clamorosas aclamaciones con que se recibe al rey en todas partes.

Protesta de que lance el señor Urzaiz constantemente la frase "iniciativa del rey", dando con ello pasto a la maledicencia.

El señor Urzaiz: No.

Voces en la mayoría: Sí, sí.

El presidente del Consejo de ministros sigue negando fundamento a los conceptos sobre la moralidad del proyecto expuestos por el señor Urzaiz, los cuales son incompatibles con la dignidad del Gobierno.

Afirma que será en todo caso una equivocación, pero nunca una inmoralidad.

Defiende la orientación del proyecto que se discute, indicando que calificarlo de inmoral es agravar al Parlamento y lanzar el honor ajeno a la voracidad de las gentes.

Con el señor Urzaiz—dice—no puede discutirse, pues no acepta los argumentos.

El Gobierno no tiene criterio cerrado en este asunto.

Haremos un llamamiento a la opinión.

Rendirnos, sería confesarnos envilecidos y a esto no me resigno. (Aplausos de la mayoría).

El señor Urzaiz insiste en que el proyecto es una inmoralidad.

El presidente del Consejo de ministros insiste en sus anteriores manifestaciones.

El señor González Besada interviene.

Defiende el proyecto, censurando al señor Urzaiz, por intentar causar daño a la causa del régimen. (Aplausos de la mayoría y de los conservadores).

Rectifica el señor Urzaiz entre las protestas de la mayoría.

Asegura que los tenedores del Exterior han pedido auxilio al Gobierno español.

(Las palabras del orador originan un gran escándalo en los bancos de la mayoría).

El presidente del Consejo de ministros: Eso es falso.

El ministro de Hacienda: Es una perfidia propia de S. S.

El señor Urzaiz insiste en que se trata de un regalo de 72 millones.

El señor González Besada rectifica.

Interviene brevemente el señor marqués de la Cortina.

El señor Azcarate declara que deben desvirtuarse ciertos rumores.

Reconoce que los partidos ayudan al poder personal del rey.

Censura las crisis de carácter oriental, anunciando por último que combatirá con indignación el proyecto de ley referente al Banco de España.

El presidente del Consejo de ministros, con acentos de indignación, declara que la moralidad es la primera obligación de su bandera.

Protesta de las reticencias que han sido lanzadas, sin concretarlas después.

Añade que todos los proyectos que presente el Gobierno podrán ser modificados por las Cortes.

El señor Urzaiz sintetiza nuevamente sus acusaciones, afirmando que nadie puede llamarle calumniador.

Se da por terminada la discusión de la totalidad del proyecto.

A las ocho de la noche comenzó a discutirse el articulado.

Se suspende el debate y se levanta la sesión.

COMENTARIOS

El discurso de Urzaiz. Lo que dicen Sánchez Toca y Melquiades Alvarez. Otras opiniones.

Madrid 14.—Se conoce la opinión de algunos personajes acerca del discurso pronunciado en el Congreso por el exministro señor Urzaiz.

El señor Sánchez Toca ha dicho que aquel enderezó la puntería de sus tiros para desentrañar esta pregunta: ¿Quién gobierna aquí?

Agregó que a diario suceden cosas en la política que nadie se explica, aunque todo el mundo ve el móvil que las impulsa.

Cree que el señor Urzaiz fue excesivo en sus censuras al rey y al Gobierno.

Agregó que es lamentable la frecuencia con que los políticos abusan del nombre del monarca.

Manifestó el señor Sánchez Toca sus temores de que este asunto costará la vida al Gobierno.

Dijo por último que el señor Urzaiz, en su discurso, se encaminó a conocer los bajos fondos en que descansa la política.

El diputado republicano don Melquiades Alvarez, ha manifestado que le ha parecido admirable el discurso del señor Urzaiz.

Me ha sorprendido—agregó—la indiferencia de los monárquicos ante las censuras durísimas lanzadas contra el rey.

Afirmó que el régimen y los partidos liberales y demócratas han cometido tantas torpezas, que el verdadero liberal no puede tener fe en la monarquía ni en sus hombres.

Indicó que el acto de virilidad llevado a cabo por el señor Urzaiz, recuerda el caso de Bernardino Machado en Portugal.

El señor Urzaiz—dijo por último don Melquiades—es igual que aquel político lusitano, pues asqueado de esta política, que a todos nos avergüenza, se refugió en la república para laborar por la regeneración de España.

Interrogado también sobre el particular el diputado tradicionalista señor Vazquez Mella, contestó en los siguientes términos:

—Lo que estimo más grave del debate y de más trascendencia política, es el desamparo en que los dinásticos han dejado al rey ante las censuras del señor Urzaiz.

Por primera vez se ha discutido en la Cámara directamente los actos del monarca, sentando un precedente del que pueden aprovecharse los elementos antidinásticos.

Solo asistí a las rectificaciones—dijo finalmente el señor Vazquez Mella—y estuve tentado de pedir la palabra para defender a un ausente, a don Alfonso.

Otro personaje carlista decía hoy después de la sesión del Congreso, que ellos no se hubieran atrevido a hablar en la forma que lo ha hecho el señor Urzaiz.

No hay crisis

Madrid 14.—El discurso del señor Urzaiz constituye el objeto de todas las conversaciones.

Después de la sesión de hoy, se hicieron animadísimos comentarios sobre la trascendencia política del debate.

Los tonos en que se ha expresado el jefe del Gobierno, contestando al señor Urzaiz, han alejado la probabilidad de una crisis parcial.

Notas palatinas

Los reyes en Villamanrique. De cacería

Madrid 14.—Telegramas recibidos de Villamanrique participan que han llegado los reyes en automóvil a dicha población.

El alcalde entregó a doña Victoria un ramo de flores.

El vecindario saludó a los monarcas, engalanando las casas.

Después de saludar a la condesa de París y a los infantes doña Luisa y don Carlos, almorzaron los reyes.

A la una y cuarenta y cinco minutos salieron a caballo los cazadores regios.

Esta noche han llegado a Villamanrique los duques de Guisa para tomar parte en la cacería de mañana.

La Bolsa

FONDOS PUBLICOS

4 por 100 perpetuo

Fin corriente 84 35 84 30

Fin próximo 00 00 00 00

Al contado

Fin corriente 84 35 84 30

Fin próximo 00 00 00 00

Fin corriente 84 35 84 30

Fin próximo 00 00 00 00

Fin corriente 84 35 84 30

Fin próximo 00 00 00 00

Fin corriente 84 35 84 30

Fin próximo 00 00 00 00

Fin corriente 84 35 84 30

Fin próximo 00 00 00 00

Fin corriente 84 35 84 30

Fin próximo 00 00 00 00

Fin corriente 84 35 84 30

Fin próximo 00 00 00 00

Fin corriente 84 35 84 30

Fin próximo 00 00 00 00

Fin corriente 84 35 84 30

Fin próximo 00 00 00 00

Fin corriente 84 35 84 30

Fin próximo 00 00 00 00

Fin corriente 84 35 84 30

Fin próximo 00 00 00 00

Fin corriente 84 35 84 30

Fin próximo 00 00 00 00

Fin corriente 84 35 84 30

Fin próximo 00 00 00 00

Fin corriente 84 35 84 30

Fin próximo 00 00 00 00

Fin corriente 84 35 84 30

Fin próximo 00 00 00 00

Fin corriente 84 35 84 30

Fin próximo 00 00 00 00

Fin corriente 84 35 84 30

Fin próximo 00 00 00 00

Fin corriente 84 35 84 30

Fin próximo 00 00 00 00

Fin corriente 84 35 84 30

Fin próximo 00 00 00 00

ciones se verifiquen en el próximo mes de Mayo.

Director que dimite

Madrid 14.—De Lisboa dicen que ha dimitido el director general de Instrucción primaria, por no estar conforme con las reformas introducidas en la enseñanza.

Operarios en huelga

Madrid 14.—Un despacho de Lisboa participa que se han declarado en huelga los operarios de la compañía "La Unión Fabril", por no haberse admitido a los compañeros que fueron despedidos.

En San José

GRAN REBAJA DE PRECIOS
A más de la importante rebaja hecha en el género de abrigo, se hace una general extraordinaria, solo hasta fin de Marzo, en la siguiente forma:
En todas las C. misetas, Pañales, Cubres, corsets, Medias, Calcetines, P.ñuelos, Toallas, Servilletas y otros géneros; por cada cinco prendas que se compren, se regala una prenda de la misma clase.
En todo el género negro para Señoras, en las Holandas y Lienzos de hilo, Cifones, Batistas, Franelas, Peralas y otros géneros que se venden a la medida, por cada diez unidades que se compren, se regala una de la misma clase. El precio es fijo seriamente.

SAN JOSE.—Reyes Católicos, 25.

NOTICIERO GRANADINO

El periódico mejor y más verazmente informado de la región

VENTAJOSAS COMBINACIONES CON

La última Moda

La Colección Popular Ilustrada

En GRANADA, 150 pesetas al mes FUERA, 5 pesetas trimestre

Apuntamiento

De Fomento
Reunión ayer la comisión de Fomento, bajo la presidencia del señor Horquero. Asistieron los concejales señores Jutillar y Pérez, los arquitectos señores Cendoya y Casas, y el oficial-secretario, señor Valladar.

Se acordó proponer se conceda permiso a don Enrique Pérez Salanava, para reformar la casa número 8 de la calle del Rosario, conforme a los planos hechos por el señor Casas.

También se acordó proponer que se autorice a don Juan Moutoubou, para renovar y pintar la fachada de la casa número 11 de la calle del doctor Orens y poner canalones.

Dispuso que se señale línea y rasante a don Manuel López Sáez, hermano mayor de la Hermandad del Refugio, para que sea cercada la huerta de la Purísima Concepción, en la cual se ha construido el nuevo hospital de dicha hermandad.

Asimismo se dispuso que previo informe de la Jefatura de Obras públicas, se señale línea al señor López Sáez para que cercue la casería de San Juan, en los caminos de Maracena y Pinos Puente, en cuya finca se propone edificar con arreglo a los planos que presentará.

Se acordó que se requiera de nuevo a don Francisco Roca, para que presente la documentación que se le pidió, respecto a la placeta de Arenas, a fin de que se adopte la resolución que proceda en una instancia que presentó don Manuel Fernández Serón.

Acordóse proponer se conceda permiso al representante de la casa Cooper, para que adquiera por su cuenta una finca de terreno inmediata a la acera y arregle las cunetas y arriates inmediatos a la casa donde dicha sociedad tiene sus almacenes, plaza del Castillo de Batabuain.

Se acordó proponer se conceda permiso a don Antonio de la Rosa Herrero, para que sustituya una ventana por una puerta, en la casa número 70 de la calle de Elvira.

Aprobóse un presupuesto de 1.680 pesetas para el arreglo del monumento de Colón.

Se acordó interesar al delegado de Hacienda, envíe antecedentes relacionados con las casas números 3 al 63 de la acera llamada de San Justo, en el Triunfo.

Celebróse el concurso anunciado para vender el estiércol acumulado en las Penúlas. Adjudicóse en la cantidad de 1.200 pesetas al único postor don Juan Rodríguez.

Se levantó la sesión.

El alcalde ha dispuesto que se proceda a construir aceras en la calle de la Piedad.

Se le ha ordenado al jefe de la limpieza que facilite 44 carros de estiércol al jardinero mayor, con destino al arreglo de los jardines y a la terminación de la repoblación de arbolado.

Ha ordenado el alcalde al sobrestante que disponga la reparación del suelo de la fuente de los jardines del Triunfo.

También se le ha ordenado al sobrestante disponga la construcción de una alcantarilla en la calle del Marqués de Falcos.

El mitin de anoche

En la casa número 15 de la calle Escudo del Carmen, se celebró anoche el mitin anunciado por las sociedades obreras de esta capital para pedir la libertad de los presos en Huelva por los sucesos del 22 de Enero.

Presidió el acto, con una gran concurrencia de obreros de todos los gremios, Mariano López, quien declaró empezado el mitin con la lectura de dos manifestos de las sociedades obreras de Huelva y Sevilla.

A continuación hablaron los obreros siguientes:

Luis Molina, de la Juventud Socialista, pronunció un breve y enérgico discurso contra la prisión de los obreros

de Huelva, manifestando la necesidad de que los obreros de Granada lleven del modo posible su protesta a la ciudadanía, donde gimen encadenados sus compañeros.

Juan Vega, por la sociedad de curtidores, además de consignar su protesta y la adhesión al acto del gremio referido, dijo que lo de Huelva, no era un complot como se ha querido hacer creer, sino una legal defensa individual y colectiva de los derechos a la vida y al trabajo.

Antonio Bonat, habló por los silleros, reclamando de los trabajadores todos que se unan e instruyan, para hacerse hombres conscientes de sus actos y sus derechos.

Baldomero Campos, en representación de los tejedores, unió su protesta a la de sus compañeros, y aconsejó a la unión obrera, como un medio de defensa en toda sociedad.

Se manifestó a los compañeros que se unan e instruyan, para hacerse hombres conscientes de sus actos y sus derechos.

Se manifestó a los compañeros que se unan e instruyan, para hacerse hombres conscientes de sus actos y sus derechos.

Se manifestó a los compañeros que se unan e instruyan, para hacerse hombres conscientes de sus actos y sus derechos.

Se manifestó a los compañeros que se unan e instruyan, para hacerse hombres conscientes de sus actos y sus derechos.

Se manifestó a los compañeros que se unan e instruyan, para hacerse hombres conscientes de sus actos y sus derechos.

Se manifestó a los compañeros que se unan e instruyan, para hacerse hombres conscientes de sus actos y sus derechos.

Se manifestó a los compañeros que se unan e instruyan, para hacerse hombres conscientes de sus actos y sus derechos.

Se manifestó a los compañeros que se unan e instruyan, para hacerse hombres conscientes de sus actos y sus derechos.

Se manifestó a los compañeros que se unan e instruyan, para hacerse hombres conscientes de sus actos y sus derechos.

Se manifestó a los compañeros que se unan e instruyan, para hacerse hombres conscientes de sus actos y sus derechos.

Se manifestó a los compañeros que se unan e instruyan, para hacerse hombres conscientes de sus actos y sus derechos.

Se manifestó a los compañeros que se unan e instruyan, para hacerse hombres conscientes de sus actos y sus derechos.

Se manifestó a los compañeros que se unan e instruyan, para hacerse hombres conscientes de sus actos y sus derechos.

Se manifestó a los compañeros que se unan e instruyan, para hacerse hombres conscientes de sus actos y sus derechos.

Se manifestó a los compañeros que se unan e instruyan, para hacerse hombres conscientes de sus actos y sus derechos.

Se manifestó a los compañeros que se unan e instruyan, para hacerse hombres conscientes de sus actos y sus derechos.

Se manifestó a los compañeros que se unan e instruyan, para hacerse hombres conscientes de sus actos y sus derechos.

Se manifestó a los compañeros que se unan e instruyan, para hacerse hombres conscientes de sus actos y sus derechos.

Se manifestó a los compañeros que se unan e instruyan, para hacerse hombres conscientes de sus actos y sus derechos.

Se manifestó a los compañeros que se unan e instruyan, para hacerse hombres conscientes de sus actos y sus derechos.

Se manifestó a los compañeros que se unan e instruyan, para hacerse hombres conscientes de sus actos y sus derechos.

Se manifestó a los compañeros que se unan e instruyan, para hacerse hombres conscientes de sus actos y sus derechos.

Se manifestó a los compañeros que se unan e instruyan, para hacerse hombres conscientes de sus actos y sus derechos.

Se manifestó a los compañeros que se unan e instruyan, para hacerse hombres conscientes de sus actos y sus derechos.

Se manifestó a los compañeros que se unan e instruyan, para hacerse hombres conscientes de sus actos y sus derechos.

Se manifestó a los compañeros que se unan e instruyan, para hacerse hombres conscientes de sus actos y sus derechos.

Se manifestó a los compañeros que se unan e instruyan, para hacerse hombres conscientes de sus actos y sus derechos.

Se manifestó a los compañeros que se unan e instruyan, para hacerse hombres conscientes de sus actos y sus derechos.

Se manifestó a los compañeros que se unan e instruyan, para hacerse hombres conscientes de sus actos y sus derechos.

Se manifestó a los compañeros que se unan e instruyan, para hacerse hombres conscientes de sus actos y sus derechos.

Se manifestó a los compañeros que se unan e instruyan, para hacerse hombres conscientes de sus actos y sus derechos.

Se manifestó a los compañeros que se unan e instruyan, para hacerse hombres conscientes de sus actos y sus derechos.

Se manifestó a los compañeros que se unan e instruyan, para hacerse hombres conscientes de sus actos y sus derechos.

Se manifestó a los compañeros que se unan e instruyan, para hacerse hombres conscientes de sus actos y sus derechos.

Se manifestó a los compañeros que se unan e instruyan, para hacerse hombres conscientes de sus actos y sus derechos.

Se manifestó a los compañeros que se unan e instruyan, para hacerse hombres conscientes de sus actos y sus derechos.

Se manifestó a los compañeros que se unan e instruyan, para hacerse hombres conscientes de sus actos y sus derechos.

Se manifestó a los compañeros que se unan e instruyan, para hacerse hombres conscientes de sus actos y sus derechos.

Se manifestó a los compañeros que se unan e instruyan, para hacerse hombres conscientes de sus actos y sus derechos.

Se manifestó a los compañeros que se unan e instruyan, para hacerse hombres conscientes de sus actos y sus derechos.

Se manifestó a los compañeros que se unan e instruyan, para hacerse hombres conscientes de sus actos y sus derechos.

Sección Religiosa

Cultos para hoy

Santos del día 14.—San Raimundo abad de Fitero. San Mesión mártir de Granada.—Hoy es día de ayuno y de abstinencia de carnes. Los que gozan del privilegio de la Santa Bula no pueden promiscuar.—Oración de la noche a las seis y tres cuartos.

Liturgia.—La Misa y oficio divino son de San Raimundo abad con rito doble de segunda clase y color blanco; conmemoración y Evangelio último de la Feria.—Las vísperas son segundas con conmemoración del siguiente (San Mesión mártir y de la Feria).

Jubileo perpetuo.—En la Capilla de los Reyes Católicos y Ntra. Sra. de las Angustias. Jubileo de las 40 horas.—En la iglesia de San Matías a devoción de don María y don Francisco Fernández Escay, en sufragio de don Francisco Escay y de don Angustias Andaya.

Se manifiesta a las siete y media de la mañana y se oculta a las seis de la tarde.

Rosario.—En la Catedral, San Andrés. San Ildefonso, San José y San Matías, a las ocho y media de la mañana.—En todas las demás iglesias parroquiales al toque de oraciones.

Misas cantadas.—En la Catedral y Capilla Real, a las nueve y media de la mañana.—En la iglesia parroquial de San Matías a las nueve y media. En los Hospitalicos y San Juan de Dios a las nueve.

Misa cantada de Feria.—En la Catedral, a las diez con ornamentos de color morado.

Misas rezadas de punto.—En la Catedral, a las ocho y media y a las nueve de la mañana.—En la Capilla Real a las ocho y media.—En San José, San Andrés, San Ildefonso y San Matías, a las ocho y media.—En las Capuchinas, Hospitalicos, Sagrado Corazón de Jesús y San Juan de Dios, hay Misa de media hora, en media hora, desde las seis y media hasta las once de la mañana.—En Santa María Magdalena desde las siete a las diez.—Hay Misa a las doce, en Nuestra Señora de las Angustias, San Justo, Santa María Magdalena, San Juan de Dios y San Matías.

Septenario en honor de San José.—En San Matías a las cuatro de la tarde y predica don Juan Gálindo de Haro.—En los Hospitalicos a las cinco y predica el R. P. Esteban de Azcona.

Novena en honor de San José.—En la iglesia de Religiosos Adorantes a las cuatro y media de la tarde y predica el señor doctor don Adolfo López Irujo, Cura Coadjutor de San José.—En San Juan de Dios a las seis y media de la tarde y predica el señor don Melchor Puga, Capellán del Hospital Provincial.

Pláticas doctrinales.—En las iglesias parroquiales de Nuestro Salvador, Santa Escolástica, San Gil, San Ildefonso, San Justo y Pastor y Santa María Magdalena a cargo de los respectivos curas, al toque de oraciones.

Ejercicios para caballeros.—En la iglesia del Sagrado Corazón de Jesús, a las siete de la noche bajo la dirección del R. P. Luis María Oribe, de la Compañía de Jesús.

Ejercicio del Via-Crucis.—En los Hospitalicos a las seis y media de la tarde.—En el Sagrado Corazón a las siete.

Indulgencia plenaria.—Pueden lucrarla todos los fieles cristianos que, confesados y comulgados y teniendo la Bula de la Santa Cruzada, visiten cinco iglesias o cinco altares de una misma iglesia, rogando a Dios Nuestro Señor por las necesidades de la Iglesia y del Estado.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de la Asunción, en la iglesia de San Juan de Dios.

Santa Misión.—En San Ildefonso a las siete de la noche.

Notas Militares

Servicio de la plaza para hoy:

Parada, Córdoba.—Jefe de día, don Francisco Ruiz Vidondo, comandante de Córdoba. Imaginaria, don Juan Carrasco Martínez, comandante de caballería.—Hospital y provisiones, don Rafael Serrano, quinto capitán de Artillería.—Talla en el Ayuntamiento, un oficial y dos sargentos de Artillería.—De orden de S. E. el sargento mayor de plaza, José Fernández.

Destinos

En la propuesta que publicará hoy el Diario Oficial, de destinos en el cuerpo de guardia civil, figuran para la comandancia de Granada, el teniente coronel don José Lobato y los primeros tenientes don José Rodríguez Medel y don Rafael Aguirre.

Mandos en Artillería

Se ha firmado la siguiente proposición de mandos:

Coroneles: Don Eduardo Oliver-Copons y Fernández, al sexto regimiento montado; don Ramón Rexach Medina, al segundo de montaña; don José Losada Canterac, conde de Casa-Canterac, director de la Fábrica de Artillería de Sevilla; don Antonio Díez de Rivera y Muro, marqués de Casa-Blanca, al regimiento mixto de Ceuta de nueva creación; don Fernando de Corradi y Anchuga, a la comandancia de Tenerife; don Agustín Cascajares y Pareja, al regimiento mixto de Melilla; don Vicente Pérez Rubio, a la comandancia de Ferrol; y don Augusto Principi Bárcena, al primer depósito de reserva del arma.

Reemplazo

Pasa a esta situación, por enfermo, el primer teniente de artillería don Rafael Fernández Bobadilla.

Retiro

Se le concede al coronel de artillería don Casimiro Lanaja.

Profesorado

Se ha aumentado la plantilla del profesorado de la Academia de Caballería en un profesor de esgrima de la categoría de comandante, capitán o primer teniente, cuya plaza se saca a concurso.

Prensa Oficial

La recibida ayer en Granada no contiene ninguna disposición que no hayamos publicado en nuestro Servicio Telegráfico.

Boletín Oficial

El de ayer inserta:

Circular de la Junta provincial del Censo sobre la estadística de viviendas.

Edicto del jefe accidental de este distrito minero sobre la propiedad de 21 pertenencias de una mina de hierro en término de Zújar.

Anuncio de la Diputación provincial anunciando la segunda subasta de los artículos aceite y jabón con destino a los establecimientos de Beneficencia.

Edictos de los alcaldes de Huétor Santillán y Colemiera sobre el sorteo de vocales de la junta municipal y la división en tres secciones electorales respectivamente en dichos pueblos.

Otro del de Alquízar haciendo saber que las cuentas municipales del año 1910 quedan expuestas al público en la secretaría municipal.

Otro del recaudador ejecutivo sobre un expediente.

pediente de apremio que se sigue a un propietario de Granada.

Anuncio del Pósito de Montefrío sacando nuevamente a pública subasta la casa panera de aquel pósito.

Continuación del borrador de la matrícula industrial de esta plaza.

Edictos judiciales.

Sección Judicial

Señalamientos para hoy

Sala de lo civil.—Juzgado de Marías: don Antonio López Rubio y don Antonio Rosa Montes con don Manuel Sánchez Grande, sobre pago de cantidad. Abogados, señores Marías de la Fuente y Sánchez Reina; procuradores señores Doumet y Gómez López; secretario, señor Valverde.

Sala de lo criminal.—Sección 1.ª.—Juzgado de Izalzu: Manuel Molina Jiménez, por asesinato. Abogados, señores Moraleda y Jiménez López; procuradores, señores Casas y Andrade; secretario, señor Valverde.

Sección 2.ª.—Juzgado de Albuñol: Clemente Morales Puga, por estafa. Abogado, señor Ortega Moreno; procurador, señor Bellido; secretario, señor Alonso.

PUBLICACIONES

Tenemos en nuestro poder los cuadernos 22 y 23 del Atlas Geográfico Pedagógico de España, en los que respectivamente se describen las provincias de Almería y Avila.

Los cinco hojas que forman cada cuaderno, son otros tantos mapas, uno tirado a nueve, sin las con los nombres completos de las poblaciones, ríos, montañas, etc., y las otras cuatro en negro, marcando en ellas las situaciones de los pueblos, líneas que separan los partidos judiciales, ríos montañas, carreteras, ferrocarriles, etc.

Estos trazados dichos mapas con exactitud e ir acompañados de la escala correspondiente, acostumbrada a la persona que les utiliza a ir añadiendo a hacer con la mayor exactitud los trabajos geográficos.

La forma en que están hechos los mapas permite que reparadamente, puedan estudiarse los sistemas Orográfico e Hidrográfico de cada provincia, carreteras y ferrocarriles, división judicial, y los municipios de cada partido, para lo cual también lleva cada cuaderno un texto explicativo.

Cada cuaderno vale cincuenta céntimos de peseta, y a los que adquieren toda la colección, para lo cual se acompaña el correspondiente cupón, se les regalará un hermoso mapa de España y Portugal, tamaño 75 por 100 y escala de 1:1.500.000.

Los pedidos de dicha obra, pueden hacerse en las librerías, centros de suscripciones o al editor Alberto Martín, Consejo de Ciento, 140.—Barcelona.

Crónica de la Guerra de Africa. Hemos recibido los cuadernos 55 y 56 de esta obra. En ellos se relatan las operaciones realizadas durante el mes de Noviembre, llegada a Melilla de los parlamentarios rifenos, rescate del cadáver del capitán Ripoll, transporte de heridos por mar, nuevas conferencias, presentaciones, toma de Sanganen y otras operaciones. Como de costumbre, el texto va ilustrado con profusión y el cuaderno 56 acompaña una lámina reproduciendo una vista del valle del río Oro, montes Gurugú y zoco El-Had.

Los pedidos de dicha obra, pueden hacerse en las librerías, centros de suscripciones o al editor Alberto Martín, Consejo de Ciento, 140.—Barcelona.

El último número de la importante revista de artes y letras que dirige el cronista de la provincia don Francisco de P. Valladar, contiene los trabajos siguientes:

Alonso Cano y la Exposición del Centro Artístico, Francisco de P. Valladar.—La literatura en Granada, M. Gutiérrez.—Exceso de amor, José Latorre.—Y fué su muerte... Angel Cruz Rueda.—Batiborrillo, Juan Ortiz del Barco.—Glorioso hallazgo, Alfredo Casabán.—Cantares, Felipe A. de la Cámara.—Narciso Díaz de Escobar, Pascual Santacruz.—Tardes grises, Manuel Solsona Soler.—Notas bibliográficas, V. Crónica granadina, V. Grabados: Cabeza de estudio.

El último número de la importante revista de artes y letras que dirige el cronista de la provincia don Francisco de P. Valladar, contiene los trabajos siguientes:

Alonso Cano y la Exposición del Centro Artístico, Francisco de P. Valladar.—La literatura en Granada, M. Gutiérrez.—Exceso de amor, José Latorre.—Y fué su muerte... Angel Cruz Rueda.—Batiborrillo, Juan Ortiz del Barco.—Glorioso hallazgo, Alfredo Casabán.—Cantares, Felipe A. de la Cámara.—Narciso Díaz de Escobar, Pascual Santacruz.—Tardes grises, Manuel Solsona Soler.—Notas bibliográficas, V. Crónica granadina, V. Grabados: Cabeza de estudio.

El último número de la importante revista de artes y letras que dirige el cronista de la provincia don Francisco de P. Valladar, contiene los trabajos siguientes:

Alonso Cano y la Exposición del Centro Artístico, Francisco de P. Valladar.—La literatura en Granada, M. Gutiérrez.—Exceso de amor, José Latorre.—Y fué su muerte... Angel Cruz Rueda.—Batiborrillo, Juan Ortiz del Barco.—Glorioso hallazgo, Alfredo Casabán.—Cantares, Felipe A. de la Cámara.—Narciso Díaz de Escobar, Pascual Santacruz.—Tardes grises, Manuel Solsona Soler.—Notas bibliográficas, V. Crónica granadina, V. Grabados: Cabeza de estudio.

El último número de la importante revista de artes y letras que dirige el cronista de la provincia don Francisco de P. Valladar, contiene los trabajos siguientes:

Alonso Cano y la Exposición del Centro Artístico, Francisco de P. Valladar.—La literatura en Granada, M. Gutiérrez.—Exceso de amor, José Latorre.—Y fué su muerte... Angel Cruz Rueda.—Batiborrillo, Juan Ortiz del Barco.—Glorioso hallazgo, Alfredo Casabán.—Cantares, Felipe A. de la Cámara.—Narciso Díaz de Escobar, Pascual Santacruz.—Tardes grises, Manuel Solsona Soler.—Notas bibliográficas, V. Crónica granadina, V. Grabados: Cabeza de estudio.

El último número de la importante revista de artes y letras que dirige el cronista de la provincia don Francisco de P. Valladar, contiene los trabajos siguientes:

Alonso Cano y la Exposición del Centro Artístico, Francisco de P. Valladar.—La literatura en Granada, M. Gutiérrez.—Exceso de amor, José Latorre.—Y fué su muerte... Angel Cruz Rueda.—Batiborrillo, Juan Ortiz del Barco.—Glorioso hallazgo, Alfredo Casabán.—Cantares, Felipe A. de la Cámara.—Narciso Díaz de Escobar, Pascual Santacruz.—Tardes grises, Manuel Solsona Soler.—Notas bibliográficas, V. Crónica granadina, V. Grabados: Cabeza de estudio.

El último número de la importante revista de artes y letras que dirige el cronista de la provincia don Francisco de P. Valladar, contiene los trabajos siguientes:

Alonso Cano y la Exposición del Centro Artístico, Francisco de P. Valladar.—La literatura en Granada, M. Gutiérrez.—Exceso de amor, José Latorre.—Y fué su muerte... Angel Cruz Rueda.—Batiborrillo, Juan Ortiz del Barco.—Glorioso hallazgo, Alfredo Casabán.—Cantares, Felipe A. de la Cámara.—Narciso Díaz de Escobar, Pascual Santacruz.—Tardes grises, Manuel Solsona Soler.—Notas bibliográficas, V. Crónica granadina, V. Grabados: Cabeza de estudio.

El último número de la importante revista de artes y letras que dirige el cronista de la provincia don Francisco de P. Valladar, contiene los trabajos siguientes:

Alonso Cano y la Exposición del Centro Artístico, Francisco de P. Valladar.—La literatura en Granada, M. Gutiérrez.—Exceso de amor, José Latorre.—Y fué su muerte... Angel Cruz Rueda.—Batiborrillo, Juan Ortiz del Barco.—Glorioso hallazgo, Alfredo Casabán.—Cantares, Felipe A. de la Cámara.—Narciso Díaz de Escobar, Pascual Santacruz.—Tardes grises, Manuel Solsona Soler.—Notas bibliográficas, V. Crónica granadina, V. Grabados: Cabeza de estudio.

El último número de la importante revista de artes y letras que dirige el cronista de la provincia don Francisco de P. Valladar, contiene los trabajos siguientes:

Alonso Cano y la Exposición del Centro Artístico, Francisco de P. Valladar.—La literatura en Granada, M. Gutiérrez.—Exceso de amor, José Latorre.—Y fué su muerte... Angel Cruz Rueda.—Batiborrillo, Juan Ortiz del Barco.—Glorioso hallazgo, Alfredo Casabán.—Cantares, Felipe A. de la Cámara.—Narciso Díaz de Escobar, Pascual Santacruz.—Tardes grises, Manuel Solsona Soler.—Notas bibliográficas, V. Crónica granadina, V. Grabados: Cabeza de estudio.

El último número de la importante revista de artes y letras que dirige el cronista de la provincia don Francisco de P. Valladar, contiene los trabajos siguientes:

Alonso Cano y la Exposición del Centro Artístico, Francisco de P. Valladar.—La literatura en Granada, M. Gutiérrez.—Exceso de amor, José Latorre.—Y fué su muerte... Angel Cruz Rueda.—Batiborrillo, Juan Ortiz del Barco.—Glorioso hallazgo, Alfredo Casabán.—Cantares, Felipe A. de la Cámara.—Narciso Díaz de Escobar, Pascual Santacruz.—Tardes grises, Manuel Solsona Soler.—Notas bibliográficas, V. Crónica granadina, V. Grabados: Cabeza de estudio.

El último número de la importante revista de artes y letras que dirige el cronista de la provincia don Francisco de P. Valladar, contiene los trabajos siguientes:

Alonso Cano y la Exposición del Centro Artístico, Francisco de P. Valladar.—La literatura en Granada, M. Gutiérrez.—Exceso de amor, José Latorre.—Y fué su muerte... Angel Cruz Rueda.—Batiborrillo, Juan Ortiz del Barco.—Glorioso hallazgo, Alfredo Casabán.—Cantares, Felipe A. de la Cámara.—Narciso Díaz de Escobar, Pascual Santacruz.—Tardes grises, Manuel Solsona Soler.—Notas bibliográficas, V. Crónica granadina, V. Grabados: Cabeza de estudio.

El último número de la importante revista de artes y letras que dirige el cronista de la provincia don Francisco de P. Valladar, contiene los trabajos siguientes:

Alonso Cano y la Exposición del Centro Artístico, Francisco de P. Valladar.—La literatura en Granada, M. Gutiérrez.—Exceso de amor, José Latorre.—Y fué su muerte... Angel Cruz Rueda.—Batiborrillo, Juan Ortiz del Barco.—Glorioso hallazgo, Alfredo Casabán.—Cantares, Felipe A. de la Cámara.—Narciso Díaz de Escobar, Pascual Santacruz.—Tard



¡A DONDE DEBE ACUDIR EL ENFERMO PARA CURARSE!

Todo el Universo queda admirado al contemplar las milagrosas curaciones obtenidas con los muy ponderados y conocidos medicamentos

COSTANZI

VENÉREO - SÍFILIS - ANEMIA
De fama mundial.— Curación rápida y segura

Millares de enfermos desahuciados por eminencias médicas y que como único término de padecimiento esperaban la muerte, nos escriben agradecidísimos y colmando de bendiciones a los **Medicamentos Costanzi**, a los cuales deben su salvación.

En las cinco partes del mundo, personas de todas las clases sociales quedan maravilladas ante las prodigiosas curaciones obtenidas con estos **Milagrosos Medicamentos** de composición puramente irofensiva, (a diferencia de otros preparados modernos que pueden producir grandes trastornos en el individuo).

Los **Confitos Costanzi** donan a las vías genito urinarias su primitivo estado, evitando el uso de peligrosísimas candelillas, quitan y calman inmediatamente el escozor, frecuencia de orina, siendo los únicos que curan radicalmente las cistitis, uretritis, prostatitis, estrecheces uretrales, catarros de la vejiga, cálculos, blenorragia, (gota militar), flujos de las mujeres, etc., etc. Una caja **Confitos Costanzi** con la debida explicación, pesetas 5; doble dosis, pesetas 7.

Males venéreos. Purgación reciente ó crónica, úlceras, flujo blanco, etc., etc. se curan milagrosamente en seis ó siete días con los renombrados **Confitos** ó **Inyección Costanzi**. Un frasco **Inyección Costanzi** con su explicación correspondiente, pesetas 4.

El **Roob depurativo Costanzi**, inmejorable reconstituyente antisifilítico, depurativo insuperable de la sangre infecta, cura completa y radicalmente las sífilis y todas sus terribles consecuencias. Impotencia, dolores en los huesos, debilidad general, manchas de la piel, llagas en la boca y garganta, pérdidas seminales, espermatorrea, herpetismo, albuminuria, escrófula, linfatismo, esterilidad y toda clase de manifestaciones sifilíticas. Un frasco **Roob Costanzi** con la debida instrucción, pesetas 4; doble dosis, pesetas 6.

El **Elisir Nutro Musoulina Costanzi** es el último descubrimiento de la ciencia para la curación completa y radical de la anemia, clorosis, raquitismo, debilidad de la vista, insomnios, delicias, decoloración de las uñas, dolores de cabeza, palpitaciones del corazón, dificultad en los trabajos intelectuales y musculares, neurastenia, etc., etc. Un frasco **Elisir Costanzi** con la debida explicación, pesetas 7.

Al por mayor: Depósito exclusivo.—Laboratorio: **GRAU Y GILADA**, Rambla del Centro, número 30, BARCELONA.—Consultas médicas, contestando gratis y con reservas las que se hacen por escrito, debiendo dirigir las cartas al Director del Consultorio médico: **Rambla del Centro, 30, entresuelo, Barcelona**.—Puntos de venta en Granada, en las acreditadas farmacias de A. Covalada, M. González, J. López Rubio y principales.

COSTANZI

Busto y Nombre Registrados

SAN JOSÉ Gran fábrica de **Mosaicos Hidráulicos**. ELABORADOS CON PRESIÓN HIDRÁULICA Y CEMENTO LAFARGE. **PIEDRA ARTIFICIAL.**

Grandes existencias y multitud de dibujos.—Pídase el catálogo **TORRES Y LOPEZ**

16, Calle REAL DE SAN LAZARO 16, (frente a la Cruz Blanca)

Únicos y exclusivos vendedores directos en la provincia de los acreditados cementos de la Société J. & A. Pavin de Lafarge, (Marsella).—Cementos Grapier, gris y blanco Lafarge; Artificial, Yicat; Natural 1°, Monette; Cal Tell, (legítima); Cemento Valentim, superior (medio rápido) y Romano, (rápido) Roquefort & 3 pesetas saco. Por toneladas se hace baja en el precio, con arreglo a la importancia de los pedidos.

ALMACENES Y DESPACHO: 16, REAL DE SAN LAZARO, 16

Nota:—Los materiales se sirven al pie de obra dentro del radio de la población, y sobre vagón Granada.

Tenemos a disposición de los Sres. Arquitectos, Ingenieros y clientes, un Gabinete con todos los aparatos necesarios para ensayo y análisis de los cementos.

CALLICIDA PIZA

Extirpa rápida y sin dolor ni molestia, los callos y durezas. Es en ceros: no motiva los inconvenientes de otros emplastos y de los líquidos en general.—Es económico, una peseta en todas las buenas farmacias, droguerías y zapaterías de España.—Granada: Maestras gratis, Farmacia Zambrano, Reyes Católicos, 32.

La Unión y el Fénix Español

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS
CAPITAL SOCIAL: 12.000.000 de pesetas efectivas

completamente desembolsado

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal

45 años de existencia

SEGUROS SOBRE LA VIDA—SEGUROS CONTRA INCENDIOS

SUBDIRECTORES EN GRANADA: Sres. D. Luis Morales, Plaza del Carmen, núm. 15, entresuelo, y D. Manuel Quintana, calle de San Antón, núm. 63, frente al Banco de España.

Esquelas Encargadas a todas horas del día y de la noche.—NOTICIERO GRANADINO.

Máquinas Agrícolas

Arados brabant doble METEOR.—Arados corrientes de vertedera doble y sencilla.—Gradas de Muelles.—Gradas Zig Zag.—Gradas rotativas.—Repantadoras de abonos.—Cultivadores americanos.—Segadoras.—Atadoras.—Agavilladoras.—Guadadoras y Rastrillos Mc. Cormick.—Trituradoras de Granos.—Bombas, etc., a precios sin competencia.

DIRIGIRSE A

JUAN H. SCHWARTZ

AVENIDA DE CERVANTES, 8

(Antes Carrera de la Estación)

—CORDOBA—

Agente exclusivo para las provincias de Córdoba, Jaén, Málaga y Granada de los Sres. Cartez Hermanos, Yermo y C.ª—Bilbao

EXPOSICION PERMANENTE

Máquinas DURAN CANAL

—LAS MEJORES PARA COSER Y BORDAR—

—A 10 reales semanales—

El adelanto en nuestras máquinas lo prueba el hecho de coser todas hacia adelante y hacia atrás. Hay modelos de **Lanzadera vibrante**, **Bovina central** y **rotativas**. Las rotativas son la última creación en perfección, sencillez y ligereza. La **Rotativa Afrana** no tiene rival en el mundo, para bordar y para coser; hasta deshace una puntada sin romper el hilo, lo cual ayuda mucho al bordar.

Única casa importadora de adelantos acompañados de certificados de garantía. **Bicicletas**, **Motocicletas**, **Máquinas para hacer calceste**, etcétera. **Pneumáticos**, bombas, bocinas, faroles, correas para motores y grasas para idem. Gran surtido de agujas y demás fornituras para todos los sistemas de máquinas.—Lecciones gratis de bordar, en la Sucursal.

Cinco años de existencia con salida de 300 máquinas anuales a plazos **DURÁN CANAL ALHÓNDIGA, 39.—GRANADA** Pedid el catálogo ilustrado **Se da gratis**

ASMÁTICOS-TUBERCULOSOS los que sufris **BRONQUITIS** **GOTAS HELENIANAS** 2 ptas. **CRONICAS** vuestra salvación **frasco.**

—Depositarlo en Granada y su provincia, D. MATIAS SUEIRO, Gran Vía de Colón, núm. 13, Farmacia (Aprobadas y recomendadas por los Dispensarios Antituberculosos de Cataluña)—

CHOCOLATES

Y DULCES DE **MATIAS LOPEZ**



MADRID - ESCORIAL. Oficinas, Palma, alta 8 MADRID

MAQUINAS DE VAPOR

Cyliss, 80 caballos; Alexander, 24, dos calderas, 60 cada una; dinamó 90 amperes; báscula puente 8.000 kilogramos; impresora; todo en muy buen estado, se vende. Dirigirse a Juan Roldán, Cortes, 656. Barcelona.

¿Quieren ustedes ganar dinero?

Trabajando por su cuenta ó la mía, podrán lograrlo y comprando al contado una máquina **Agusti** de hacer media y demás artículos de punto, que se venden desde 250 pesetas. Si le interesa pida catálogo a la casa **Agusti** fundada en 1888, calle de Geróna, núm. 120, Barcelona.

LOS QUE PADEZCAN TOS

por fuerte y crónica que sea, tomen las renombradas **PASTILLAS** del Dr. ANDREU. Son tan rápidas y seguros los efectos de estas pastillas, que a las primeras tomas se siente ya un alivio que sorprende y anima, y muchas veces desaparece la tos por completo al concluir la primera caja.

Los que tengan **ASMA** ó sofocación, usen los **PAPELES AZOADOS** ó los **CIGARRILLOS ANTIASMATICOS** del propio autor, que calman como por encanto los ataques, por violentos que sean.—Pídanse prospectos.

MENUS de lujo, litografiados, para banquetes, impresos desde 4 pesetas el ciento.—Se reciben encargos en el

NOTICIERO GRANADINO

ADMINISTRACION: Puerta Real, 3, (principal)
IMPRENTA: Manuel Paso 2 (bajas)